

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. . . 4 peseta
Número suelto. 40 céntimos

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Redacción y Administración. = REAL, 2.

Felicidades

La redacción de LA DEMOCRACIA desea felices Pascuas á sus lectores y prosperidades sin cuento en el próximo año, completadas con la desaparición ó disminución del caciquismo, y el triunfo de la causa por que luchamos, y que consideramos la única salvación de esta España humillada y empobrecida.

AL SR. GOBERNADOR

En la noche del 9 del actual, se hundió la plaza de abastos de esta villa en un tramo de quince metros. Asusta pensar las desgracias que hubiere causado este accidente de haber sucedido de mañana, á las horas destinadas á la compra, ó por la tarde, en aquellos en que los niños eligen dicho lugar abrigado para teatro de sus juegos infantiles. Afortunadamente, la Providencia, que vela constante por nuestras vidas y las de nuestros hijos, más humana que las autoridades que toleramos, quiso que el derrumbamiento no causara víctimas y sirviese solo de aviso á aquellos desalmados que mantienen la espada de Damocles sobre nuestras cabezas, con su incuria y su caciquismo, para que levantándose del lodazal en que hacen política, se eleven á las alturas donde se rinde culto á la justicia y al cumplimiento del deber, y una vez en ellas hagan por nosotros todo aquello á que tenemos derecho, ya como vecinos, ya como contribuyentes, ya como individuos de la humana especie. Un día y otro hemos venido clamando por que se arreglase la plaza y..., nada. El soberbio é in-

sensible cacique permaneció sordo á nuestras advertencias, sin duda porque eran nuestras. Después de todo, ¿que le importa á él que se hunda el pueblo si queda en pié su casa y la de los suyos? De luto hubiera sido el amanecer del sábado, y el cacique permanecería frío, insensible, sin remordimientos ni pesares; que el dolor no anida en corazones de pedernal. Cruzarían por nuestras calles los fúnebres cortejos de las víctimas; llenarían el espacio los cantos funerarios elevados al Cielo por los Ministros de la Iglesia; saldrían á raudales las lágrimas arrancadas por el sentimiento general... y el cacique estaría tan impávido proyectando una nueva sociedad industrial para ver de aumentar con ella su fortuna. ¿Que valen para él las desdichas de sus vecinos, ni que le importan los peligros á que les tiene sujeto constantemente, ni que le da por que se hunda la plaza ó se desplome el grupo escolar!... Con decir, yo no me meto en nada, habrá hecho elocuentemente su defensa. Pero, ¿vamos nosotros á censurar un Ayuntamiento que está compuesto, salvo una ó dos excepciones, de ineptos, de nulidades, de analfabetos y de servidores del cacique? No; nuestras censuras, así como las de todo el pueblo deben dirigirse contra él, que es el único responsable de lo sucedido, de lo que sucederá mañana, de lo que está sucediendo un día y otro día. No; los clamores y las protestas de los que tenemos vendida la vida con el régimen administrativo que disfrutamos, con el asqueroso caciquismo que nos esquilma y nos tiene constantemente en peligro de muerte, deben enderezarse hácia el Nerón que, por no respetar ya nada, juega con la existencia de indefensas mujeres bajo los podridos techos de la plaza, y con la de los niños en las salas de un grupo escolar, que no ha sido recibido oficialmente por su construcción defectuosa, y que, según se dice, es un peligro inminente para los que á él asisten. Tenemos razón sobrada para

quejarnos en la forma en que lo venimos haciendo desde la aparición de nuestro semanario; pero, por si el cacique no lo había creído así, el hundimiento de la plaza, aún sin víctimas, por misericordia divina, viene á dárnosla á la faz de todo el pueblo. ¿Que le parece á los Salgados de nuestras advertencias y de los hechos consumados? ¿Estamos bien administrados los caldenses bajo su égida? ¿Que clase de autoridades tenemos? Y si las tenemos, ¿en que se ocupan? ¿Está cumplida la misión de un Alcalde con firmar recetas de pobres, disponer de los municipales, pasear la villa para recibir sus saludos, ir al Ayuntamiento para que los lugareños lo conozcan, y hacer veinte cosas tan fútiles como las antedichas? ¿No tiene más trabajo un concejal que firmar cuando le mandan; votar cuando le mandan; pasear la medalla cuando hay solemnidad pública; obtener algun favorcillo para sus allegados, y poder entrar en el salon de sesiones? Pues si se reduce á eso el deber de Alcalde y concejales, ¡vive Dios que lo cumplen con admirable exactitud los de nuestro Ayuntamiento! Pero, si hay algo más importante; si hay algo más útil y de mayor interés que todo eso, ¡ah!, entonces ni el Alcalde ni los concejales sirven el cargo como servirlo debieron, por que no saben hacer otra cosa que lo que hemos dicho que hacen. Ahora gastaríanse unas pesetas en levantar la techumbre hundida; se arreglarán las columnas rotas; pondráse la plaza con exterioridades de seguridad, y viviremos en el mismo peligro en que hemos vivido. Hasta que una hecatombe quiebre la vida de una docena de vecinos, y los padres, los maridos y los parientes de las víctimas se levanten de una vez, con la energía que despierta siempre en nosotros el crimen, y venguen á los seres queridos de un modo adecuado, como se venga siempre el pueblo de los latigazos de un dé-pota, ó de las iniquidades de un tirano. Señor Gobernador; este pueblo,

laborioso, sencillo, sumiso, que jamás tiene arrogancias y que está hastiado de sufrimientos, padecidos con paciencia rayana en el martirio, no puede seguir callando, y pide á V. S. corrija el abandono en que las autoridades locales le tienen. La plaza de abastos que se ha hundido en parte, volverá á hundir un día, quizá no lejano, y para entonces tal vez tengan que vestir de negro los vecinos de Caldas, poniendo así su ropaje en consonancia con el alma de los que nos gobiernan en el municipio... y fuera de él. El grupo escolar está denunciado por la opinión pública, y también puede ocasionar cualquier día la muerte de inocentes cristuras. Vuelva V. S. la vista hacia nosotros, si tiene sentimientos más humanitarios que nuestros caciques, y envíenos, con medidas de rigor adecuadas, la tranquilidad que hemos perdido hace tiempo. ¡No es posible la vida con el constante temor de perderla! Y así vivimos los de Caldas, si es esto vivir. DE LOS MAESTROS RAPIDA ¡La libertad! Es sólo para los espíritus viriles, que menosprecian la muerte. No es para los débiles, que contemplan con el crimen, cubriendo con el nombre de prudencia su egoísmo y su debilidad. No es para los hombres corrompidos que surgen del fango de la miseria para abrevarse con la sangre que se derrama en los cadalsos. Es para el pueblo reflexivo, que ama la humanidad, practica la justicia, menosprecia á los adulares, conoce á sus verdaderos amigos y respeta la verdad. Mientras no seáis un pueblo de esta suerte ¡oh, conciudadanos!, hablareis vanamente de la libertad; no disfrutaréis sino de una licencia de la que seréis víctimas á vuestra vez. Pediréis pan y os servirán cadáveres, y concluireis por convertirlos en siervos. MD. ROLAND.

Mano de Rolando

Patriotismo

No atenuemos, un ápice siquiera, la bochornosa situación porque atraviesa España. Seámos altruistas; estudiemos el fenómeno con serenidad augusta, sin prejuicios ni barreras; estudiemos la psicología de este pueblo que muere por no seguir la natural evolución de los tiempos, que muere por una irrupción sentida al través de su masa, que muere llevando en sus entrañas el huracán destructor, y que deja para la Historia un testamento rojo, lleno de páginas que claman ¡Hambre!... ¡Separatismo!... ¡Justicial!...

Yo no cito la causa de este mal, aunque columbro fácilmente la decadencia de mis congéneres. Veo el ansia colectiva de calmar una sensación y allá voy yo, indiferente, frío, sin corazón, sin ese corazón de la masa anónima que se resigna á irse muriendo poco á poco, mientras los zánganos y cicateros viven y triunfan. Yo estudio mi problema, el problema individual; diagnóstico sin conocer el proceso de la enfermedad, y, lo lanzo entre la piedra de los que sufren y no comen, y el pico de los que gozan y derrochan. Reflexione la humanidad sobre este punto.

Tal vez, vosotros un poco automáticos, me digáis: ¡Ah!, la causa de nuestra ruina es conocida; depende del triunfo de la reacción y dictadura sobre la democracia con todos sus anejos: soberanía nacional, derechos individuales, libertad religiosa, sufragio universal y algunas otras prácticas naturales y ordenadas. Otros, maquinales también, clamarán por los antiguos sistemas de administración, hacienda y gobierno, y querrán borrar toda simpatía hacia la libertad, toda licencia á la voluntad nacional. Estos y aquellos están equivocados. La decadencia no estriba en eso.

Hoy no hay en el Parlamento español, un político que pueda decirle á otro: *Haces mal; tu política no es la buena*. Y no lo hay, porque éste es peor que aquel; su política es más absurda, más pequeña que la del otro. Nuestras Cámaras son hervidero de pasiones, incubadoras de odios; parecen hechas para las sesiones tumultuosas, para recordar á cada instante, aunque vagamente, el choque violento de hombres tan grandes como Cavour y Garibaldi, la mayor inteligencia y la mayor popularidad de Italia. Aquellos luchaban por graves acuerdos contenidos en la paz de Villafranca; los nuestros, expresan su mútua encendida cólera, no por la libertad y el próspero, sino por la dictadura, por la posesión del título de caeique, por gobernar con instrumentos políticos epigramáticos y sarcásticos este cementerio de las ideas muertas. ¡Es una triste verdad, pero verdad al fin! Ved el Congreso y el Senado: están repletos cuando abundan los incidentes personales, cuando hay materia inferior de debate; están desiertos cuando se discuten proyectos ó leyes complicadas, que allá en su seno, encierran algo de capital interés. Perdonarme este desahogo: Yo voy odiando el régimen parlamentario. Y no hablo

mos más de política: la política actual un mito, hállese en un estado de lastimosa é imperdonable regresión.

¿Patriotismo? Esta voz ha sonado en el interior de mi conciencia, y yo la he repetido varias veces... patriotismo... patriotismo... ¿Acaso, nosotros, somos patriotas? No; no quiero falsear la verdad: nosotros no somos patriotas. Y si os empeñáis, yo diré que somos quijotes irreflexivos, fanáticos de palabrería. Todos lo hemos hecho muchas veces en la mesa del café: discutir, hacer que nuestra palabra se elevara vibrante, llena de eufemismos: hablar del Concordato; poner en duda la moralidad de X; discutir acaloradamente el proyecto Z y asegurar que el Gobierno no llevaría á Valencia al padre Nozaleda... Y, ¿qué hemos conseguido con todas estas pequeñas digresiones estériles? Nada; á lo más, una sonrisa compasiva y excéptica de Juanita, Concha ó Amparo, la mundanal camarera que nos servía...

Peró al llegar á casa, hemos visto á la criada arreglando unos papeles, y la criada nos ha dicho que se casaba con un hombre muy bueno, pero que no tenía un céntimo. Después, el criado nos ha anunciado su propósito de marcharse para América. Más tarde, un buen sujeto, nos ha pedido una recomendación para que lo nombren portero de un Ministerio: «allí se trabaja poco y se gana mucho.» Luego, hemos visto á un borracho y nos hemos reído con sus burdas payasadas. Y... así hemos pasado el día. ¿Qué hicimos con la criada, con el criado, con el buen sujeto y con el borracho? Nada; no hicimos nada: ni siquiera demostrarles con la fuerza de la razón, la inconsciencia de sus actos.

¡Ah, pero en la mesa del café! Allí hemos tenido la facultad el legítimo triunfo, de transformar nuestras ideas en sentimientos colectivos. Hemos dicho que Maura era un político detestable, y cautivadas las masas por la virtualidad de nuestros ideales, han convenido en que Maura es un político detestable. ¿Qué tal?... ¿No es un éxito, como otro cualquiera? ¡Ya lo creo!

Y ha llegado la época de elecciones. R. que es un formidable republicano, ha votado la candidatura monárquica. Bien, es verdad, que la ha recibido con un afectuosísimo B. L. M. de P. El monárquico H. no ha querido votar y lo mismo le ha pasado á F., T. y S. Y el supremo bienestar de los pueblos, ha quedado reducido á un simulacro de combate, en que si el combatiente más flojo pierde, aún le queda el recurso de falsificar la situación topográfica de los sitios y lugares, y, si le apuran, el número y nombres de jefes, oficiales y soldados. ¡Y tan ricamente! ¿De que nos sirve, aquella tan grande, oración parlamentaria de Castelar, cuando la modificación de la ley electoral? ¿Por qué el gran tribuno se empeñó en hacernos comprender que el sufragio era la expresión más poderosa y esencial, más exacta y sincera de la patria; verdadera manifestación de la conciencia pública, y cuya universalidad es lógica derivación del derecho humano y un suplemento á todos los derechos, á todas las libertades, y á todas las garantías del ca-

rácter nacional? ¿Para qué?.. ¿Para esto? ¡Desdichados de nosotros, que por propia voluntad, nos imponemos castigos, que jamás podremos vengar!...

Nuestras sandalias pisan las leyes y hasta el suelo santo de lo que debiera ser *unidad* indestructible; en Cataluña y en Vizcaya desmoronan el estrecho nido de esperanza y regeneración; en nuestra misma Galicia, siéntense de día en día recelos fundados que hoy son laberínticos, pero que constituirán, mañana, ideas claras y concretas. Y la paz, la firmeza, la confianza, la espera, la calma, el orden y la medida se alejan de nosotros, como se aleja la fortuna; quizá para volver ó quizá para esfumarse en la eterna niebla de lejanos países.... ¡Adivinar los secretos de Inglaterra!

No sigamos así: haya juicio ó cordura en los españoles ó tomése en serio la ingeniosidad de Cánovas. El art. 1.º de la Constitución debe ser sustituido por este otro: «Será español.... el que no pueda ser otra cosa.»

ALEJANDRO GUILLAUME.

FUNDACIÓN DE LA ESCUELA

DE SAN ANDRÉS DE CÉSAR

(Conclusión)

y la que sucediese cuando no hubiese Cura, pueda el Mayordomo feligrés con una docena de feligreses de los más honrados, designar persona que sirva la escuela y cuide del aceite de la lámpara y haga se diga dicha misa cantada satisfaciendo respectivo según le tocara quitando lo señalado para el Maestro de lo demás que sobrara y sea propio para la fábrica hasta que haya Cura y se haga dicha elección de Maestro; y si el referido cura por vanidad ó reparos de poca monta no quisiese ese cuidado lo dejo y nombro por Patrono al Fabricero de dicha Iglesia de esta feligresía para que en cada año disponga se pague al Maestro la cantidad señalada de los 100 ferrados de maíz y dinero referido, se provea dicha lámpara y diga la misa cantada por la limosna que se acostumbra y tomando dicho Mayordomo Fabricero por su trabajo doce ferrados de maíz, lo demás será para dicha fábrica con la pensión de dichos reparos de casa de la escuela y lo necesitase en la hacienda y molino referido y de las diligencias que se ofrecieran en la provisión de Maestro y falta que de el hubiese sea ocompañado dicho Mayordomo Fabricero de los doce feligreses en la conformidad referida de ser persona habil examinada y virtuosa, con privilegio los de la feligresía á otros de fuera y á escoger por el Mayordomo, será tal Maestro y se hará todo esto y observando el cura este encargo como así lo espuso, y si el Maestro quisiese trabajar por sí alguna pieza ó piezas de tierra de las ya señaladas de las necesarias hasta el cumplimiento de los 100 ferrados de maíz según anduvieren arrendados, se le pueden dejar

con advertencia de que si no se en tiempo de cosecha, ó cuando no tenga vencido su contingente, se pueda asegurar lo que hubiere para el nuevo Maestro. Como también se le restituirá á sus hijos en el caso que muera quedándose á deber alguna cosa sin que se haga caso, cuanto á la huerta, tojales, robledas de leña, lo que es además de los 100 ferrados, que esto esté en el estado que estuviere al tiempo de la muerte, ha de quedar y ser para el sucesor y los 100 ducados de principal de que paga sus réditos la dicha Francisca Cascallar, si se redimieren puede el Patrono se fijen cédulas en esta feligresía y en las inmediatas para que el que quisiere tomarlos acuda con término de quince días, haciéndolo con el abono y seguro necesario habiendo hacienda buena sin pensión alguna se puede hacer el empleo, y lo que diese de sí lo percibirá el Maestro como lo hacía de los réditos, y si no hubiese quien diese los 24 reales que actualmente paga Tomás Conde por el herbal y tojal que lleva en en el Reguengo, por arriendo, también puede usar dicho maestro de ello, arrendando por más ó menos, según se voluntad, pues suyo será el aumento ó perjuicio. Y mediante esta obra estando á favor de mis feligreses por el bien que espero consigan sus hijos, ó todos ellos y cada uno en particular pido y encargo celen y vigilen sobre el mejor y más puntual cumplimiento, no solamente por lo que respecta á la lámpara de S. M. Sacramento y Santo Sacrificio de la Misa, sino por lo que mira á la escuela y su manutención, así en los bienes como en el Maestro, y que éste no tenga vicios ni mal ejemplo, pues interviniendo otras circunstancias de desmerecimiento se puede despedir y elegir otro por el Cura Patrono y pedirlo los feligreses como si hubiese vacante por muerte.

Los expresados bienes señalados, en todo tiempo no se han de poder enajenar, vender ni trocar, manteniéndose libres y sueltos como ahora están para que produzcan para los fines referidos, pues trayéndose por arrendamiento en algunos años valen más y también pueden dar menos, pero habiendo el cuidado en sus perfectos, aguas y regalías que tienen, me asegura el adelantamiento por ser obra para Dios y por su amor y servicio lo dispongo sin otro fin humano, interés ni correspondencia, á la manera que hice otras obras en la iglesia y feligresía á costa de muchos dispendios y trabajos obré, todo lo cual ha hecho la malicia y emulación para su oficio; más lo que hice y haré es por Dios y para Dios de cuya piedad y misericordia así como sabe lo más oculto espera la remuneración.

Y en atención de dicho Tomás Garrido que há doce años hace el oficio de maestro de niños á cuyo efecto lo he traído y estoy socorriendo por que en cuanto á estipendio no lo lleva á los niños, es mi voluntad subsista en el ejercicio y guiar en el uno á los que le sucedieran no se les pueda echar para vejez ó enfermedad, habiendo quien lleve, de su parte el trabajo de la asistencia y enseñanza de los niños. Esta fundación y obra que dispongo aquí expresada, ten-

drá princip... mi fallecimiento, ó antes si lo dispusiese, quedándose el arbitrio de quedar ó poner, enmendar ó lo que me pareciese el asunto de lo aquí manifestado, pero no le tendré ni poder hacer cuanto á que no haya escuela, ni lámpara continúa, ni misa cantada según llevo referido lo cual desde ahora queda irrevocable como cesión y donación entre vivos jurada y aceptada sin vicio de nulidad, en cuya ratificación y sobre el cumplimiento lo juro solemnemente de que el presente escribano da fé, apartándome desde luego para el tiempo de mi fallecimiento ó antes si lo despusiese según dicho es de todo el derecho y acción que tuve y tengo á dichos bienes, cediéndolos á favor de dichos curas y maestro para los fines referidos, y lo mismo á la fábrica, mayordomo y fabricante y vecinos en la conformidad prescripto para que se use de todo ello y alabe á Su Magestad por esta obra que acepta el presente escribano en su nombre como persona pública por la tradición de esta escritura que ponga en sus manos de que da fé, sin perjuicio de que si fuese necesario y para más firmeza haré se publique en el ofertorio de la misa popular que se dijese á mis feligreses, con cuya aceptación quedará mi intención y disposición aquí manifestada, más firme, valedera é irrevocable y además de la promesa jurada que hago de que no tengo pedido ni pediré revocación ni de ella usaré pena de perjurio, obligo á mi persona y bienes á dicho cumplimiento y para ello doy poder á las justicias competentes para que me la hagan hacer por firme como si fuera por sentencia definitiva pasada su autoridad de cosa juzgada y consentida, en que lo recibe y renuncia todos sus fueros y derechos de mi favor con lo general que lo prohíbe y así lo digo y otorgo á mayor honra y gloria de Dios Nuestro Señor siendo testigos Lucas de Lemene, notario apostólico vecino de la feligresía de San Mamed de Piñeiro, el mismo Tomás Garrido, maestro de niños que por lo que le toca hace la aceptación. Jacobo de Braña, vecino de esta feligresía y Juan Ignacio de Lameres, vecino de la dicha de S. Mamed de Piñeiro y de todo ello yo escribano doy fé. Ante mi Francisco Sayanes.

DE TODO EL MUNDO

Los restos de un reinado

En este mes se han vendido en Londres en pública subasta algunos objetos que habían pertenecido á la reina Draga de Servia. El traje de boda de la reina fué vendido en 750 francos solamente; una corona en forma de tiara con dos soberbios brillantes en el centro alcanzó á 30.500; un brazalete de brillantes con una esmeralda cabochon, regalo del emperador de Rusia á la reina Draga, fué vendido en 12.000 francos; la estrella de la orden del Sol, de Persia en 2.875; y, finalmente, el traje de ceremonia de la reina, copiado de un

traje real servio antiguo, no pasó de 3.650 francos. El total de la venta ha sido de unos sesenta mil francos.

El ferrocarril americano de Norte á Sur

Cuando por vez primera se habló del ferrocarril de Nueva York á Buenos Aires se tachó de utópica é ilusoria semejante empresa. Pero la inexorabilidad de esa apreciación se demuestra con los datos recientemente publicados por una revista geográfica. Según esta publicación más de la mitad del ferrocarril está completamente terminado faltando solo 7.718 kilómetros en una longitud de 16.356. El Gobierno chileno tiene por su parte, el propósito de establecer una línea paralela á la costa de Santiago á Iquique, y de atravesar los Andes para comunicar á Valparaíso con Buenos Aires: Méjico extiende su red hacia el Sur: Guatemala y Costa Rica están terminando las líneas que unirán el Atlántico con el Pacífico; y el Brasil piensa construir con rapidez una línea de cerca de 500 kilómetros, desde San Antonio, junto á las cascadas del rio Madeira, hasta Mamore.

LA LOTERÍA NACIONAL

Lista de los números agraciados con los premios mayores:

PREMIOS	NÚMEROS	PUEBLOS
5.000.000	15 162	Valencia
3.000.000	39.851	Barcelona
2.000.000	34.704	Badajoz
1.000.000	22.954	Málaga
500.000	6.792	Bilbao
250.000	2.641	Madrid
100.000	490	Madrid
100.000	18.003	Madrid
100.000	39.345	Barcelona
90.000	25.506	Madrid
90.000	29.039	Madrid
90.000	31.939	Burgos
80.000	19.462	Madrid
80.000	22.000	Barcelona
80.000	32.934	Madrid
80.000		

NOTICIAS

CONVOCATORIA

La Junta Municipal del partido Republicano de esta villa, convoca á todos los afiliados al mismo, á una reunión que tendrá lugar el día primero del próximo Enero, á las siete de la noche en los salones de LA DEMOCRACIA, sitos en la Calle

Real núm. 46, con objeto de acordar lo conveniente acerca de una interesante comunicación enviada á dicha Junta, por la provincial de Pontevedra.

En uno de los primeros días de la última semana han contraído matrimonio en Santiago nuestro querido amigo el aventajado estudiante de Medicina D. Edmundo Pastrana Echeverst y la bella señora D.^a Dolores Magariños Rodriguez.

Deseamos á los desposados muchas felicidades y eterna luna de miel.

Hemos tenido el gusto de ver en esta villa el día catorce de los corrientes, á nuestro correligionario D. Alfredo Suarez Gutierrez acompañado de su bella esposa D.^a Soledad Castillo los cuales, días antes contrajeron matrimonio en Pontevedra.

Reciba la feliz pareja nuestra felicitación.

La enfermedad que hace días sufre el distinguido médico de esta villa D. Satiro Bayon, tiende á desaparecer.

Mucho celebraremos el completo y total restablecimiento del paciente.

Salió para Santiago acompañado de sus bellas hijas, nuestro particular amigo D. Bernardino Cohueiro.

Deseamosles buen viaje.

Anunciase la publicación en Pontevedra de un periódico diario, órgano del partido republicano en la provincia.

Muy de veras deseamos la aparición del nuevo colega, que como los organizadores se proponen, conseguirá contener abusos del caciquismo, pues cualquier desafuero de este será combatido en aquel, y las campañas que se emprendan servirán de base, para que los Diputados de la minoría republicana se hagan eco en el Congreso de la justicia de nuestras reclamaciones.

El viernes último salieron para Santiago, con objeto de pasar allí las pascuas, nuestro querido amigo el distinguido abo-

gado D. Ramon Fernandez Ferrer y su bella esposa D.^a Teresa Fernandez.

Ci cula con instencia el rumor de que dentro de breves días se posesionará nuevamente de la Alcaldía, el Sr. D. Manuel García Pardal.

Dada la entereza de carácter del Señor García, casi nos atrevemos á asegurar que semejante rumor, carece hoy por hoy de fundamento.

Allá veremos.

Hállanse muy adelantadas las obras del salon de LA DEMOCRACIA y dentro de breves días podrán estar en condiciones de recibir á los numerosos amigos con que cuenta nuestro semanario

El salón de LA DEMOCRACIA está llamado á ser sin duda alguna el lugar obligado de reunión de los amantes de la cultura y del progreso.

Dicese que en breve contraerá matrimonio una bella y elegante señorita que vive en una de las calles más céntricas de esta villa, con una distinguida personalidad que ejerce mando en la provincia de Pontevedra.

Por hoy no decimos más.

Hemos tenido la satisfacción de saludar el jueves último en esta localidad, al abogado y juez municipal de Cuntis Don Joaquín Barrein García, y á su hermano Don Manuel, médico titular de aquel Ayuntamiento.

El día 18 del corriente falleció en su casa, la Señora D.^a Peregrina Campaño Cascallar, vecina de San Andrés de César víctima de una antigua y avanzada lesion cardíaca.

Al acto fúnebre y sepelio que tuvieron lugar el día 20 en la parroquial y cementerio respectivamente de San Andrés de Cesar, asistieron numerosas personas de esta Villa.

Enviamos á los Sres. de Miguens Campaño el testimonio de nuestro sincero pésame por la desgracia experimentada deseandoles la necesaria resignación para subrellevarla

Imp. de Joaquin Poza Cobas.—Pontevedra.



Don José María Miguens, conyuge viudo; hijos, nietos, hijos políticos, hermanos, cuñados, sobrinos, primos y demás parientes de

LA SEÑORA

Doña Peregrina Campaño Cascallar

Q. E. P. D.

Dan gracias á todas las personas que encomendaron al Eterno el alma de la finada y asistieron á los funerales y conduccion de su cadáver á la última morada.

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en CALDAS:

ELISARDO DOMÍNGUEZ

BOMBIN SULFATADOR

A. G. E.

P.

PATENTE NÚM. 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc.

Su sólida construcción é ingenioso mecanismo, le hace superior á todos los conocidos.

Es de cobre amarillo, de pulverización continua y no precisa piezas de venta, así como las de FIGARO y VERMORIL, en casa de

A. G. E.

Véndese al precio de 22'50 pesetas.

Sulfato inglés garantizado á una peseta el kilo.

Unico punto de venta en Caldas, Comercio de

Elisardo Domínguez

COMERCIO

DE **María Cambeses**

Calle Real núm. 5. — Caldas de Reyes

Recibieronse en este acreditado establecimiento multitud de juguetes para niños.

Inmenso y variado surtido en corbatas para caballeros.

Aplicaciones para trajes y

Cuellos de encaje inglés para señoras.

Paraguas y sombrillas.

Abanicos.

Colegios «León XIII»

DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

EN

Villagarcía y Orense

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Los resultados obtenidos por nuestros alumnos en los exámenes oficiales y el gran número de matrículas son la mejor recomendación.

Para reglamentos y detalles dirigirse al Director.

Bajeras y toquillas.

Precios sin competencia

NO OLVIDARSE

Calle Real núm. 5

Caldas de Reyes

JOSÉ FRIEIRO

Sastre y profesor de corte

Acaba de establecerse en esta villa.

Se hacen toda clase de prendas de vestir con los últimos adelantos del arte.

También dá lecciones de corte por par-da doble y sencilla.

Calle de los Hornos núm. 1

CALDAS DE REYES

Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVIGACIÓN ENTRE EUROPA Y EL RÍO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

Servicio especial de primera clase, con los Vaporés Correos CAP FRÍO, TIJUCA, CAP ROCA, SANTOS Y CAP VERDE. Salidas 1.^o y 15 de cada mes para Hamburgo, con escalas en Vigo y Cherburgo.

CONCIERTOS DIARIOS Á BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Se-ñoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 17 del próximo saldrá directamente de MARÍN para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnífico vapor

Petropolis

El 17 de Noviembre saldrá también el magnífico vapor

Tucuman

Agente en MARÍN con Sucursal en CALDAS, **Elisardo Domínguez.**

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

	Toneladas.	Toneladas.	
Amazonas	4000	La Plata	6000
Antonina	6000	Maceió	5000
Argentina	6000	Mendoza	6000
Asunción	7000	Montevideo	8000
Babitonga	3000	Paranaguá	5000
Bahía	7000	Patagonia	4000
Belgrano	7000	Pernambuco	7000
Buenos Aires	5000	Petrópolis	7000
Cap Frío	9000	Río	5000
Cap Roca	9000	Rosario	5000
Cap Verde	9000	San Nicolás	7000
Córdoba	7000	Santos	8000
Corrientes	6000	San Paulo	7000
Chubut	3000	Santa Fé	8000
Comod. Rivadavia	3000	Taquary	5000
Desterro	3000	Tijuca	8000
Entre Ríos	8000	Tucuman	7000
Guahyba	5000		

Anuncio

Se venden dos fincas rústicas, una en «Quenlle», á labradío, con algún viñedo, d. 16 concas, y otra nombrada «Cachizo», á labradío, de 4 concas, radi-cantes en Santo Tomás de esta Villa. Los que deseen adquirirlas pueden tra-ar con D. Marcial Cerviño.

Anuncio

Se vende una finca á labradío, viñedo, tojar, pinar y robleada, llamada *Agro de*

Monte Mean, con agua para riego, y situa-da en la parroquia de Bemil.

Informarán D. Juan Manuel Torrado, ó su mujer D.^a Encarnacion García, en el Campo de la Torre de este pueblo.

José Aoevedo

PINTOR Y DORADOR

Se ofrece para ejecu-tar todos los trabajos concernientes al ramo.

Calle Real. — Caldas de Reyes

DISPONIBLE